

# EL ECO DE LA CAMPANA

ORGANO DE SUS INTERESES.

Regente—D. Pedro N. Vera

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.—COMUNICADOS Y AVISOS CONVENCIONALMENTE  
Suscripción mensual 15 reales anticipados—Imprenta, en casa de D. José M. Silva.

## ALMANAQUE.

JUEVES 7.—S. Rosalba abad y Ricardo.

VIERNES—8 San Juan de Mata fundador y Adelina virgen.

SABADO—9 S. Polonia virgen y martir y s. Sabino.

## INTERIOR

## Correspondencia parisienne

Paris, Diciembre 25 de 1866.

La familia imperial llegó á Paris el 17 de diciembre, la bandera tricolor flamea en los dos principales alojamientos de las Tullerías y del Louvre; la vida y la animación reinan en el palacio del soberano, después de un intervalo de siete meses que ha durado la ausencia de sus augulos huéspedes. La vispera de su llegada, la emperatriz en persona, visitó las habitaciones privadas en las q' se habían hecho algunos trabajos de restauración y mejoramiento.

Una de las últimas recepciones oficiales en Compiegne, fué para los representantes de la República de Andorras que está sitiada como se sabe, entre la Francia y la España, y oculta en uso de los pliegos (permítasenos la expresión) de los pirineos. A la salida del Palacio se decía que el presidente de la República, el Sr. Senaller, había consultado al Emperador sobre la adopción de una bandera q' se compusiera de los tres siguientes colores: azul por la Francia, punzón por la España y amarillo por la República.

El Sr. Senaller al llegar á Francia, ofreció al jardín de acclimatación de Paris, un gallo y una gallina, de un tamaño fabuloso.

La noticia que hablaba del viage de la Emperatriz á Roma es del todo cierta y cuando se creía que esto proyectado viage se había abandonado, ha sido cuando por el contrario se ha puesto en ejecución. Es cierto que la Emperatriz se había empeñado en hacer este viage, y por su parte no había renunciado á él, y fué apoyada en sus deseos por el Sr. Marques de Moustier, y por el Sr. Conde de Walewski, y en el ultimo consejo de ministro en Compiegne, quedó decidido el asunto.

Tambien se agrega que llevará su hijo á Roma con el objeto de presentarlo al Santo Padre y que el viage se efectuará el 26. La emperatriz llegará á Civita-Vechia donde el general Montebello, la esperará para recibirla, juntamente con el general Montebello, la esperaría para recibirla, juntamente con el general Flerry la Emperatriz pasará en Roma todo el mes de Febrero. El servicio de honor durante su permanencia en Roma se compondrá de las dos damas de palacio, la condesa de Montebello y la baronesa de Vire-Colsendier, y de una de las señoritas de honor, (cargo nuevo en la corte) de su primer escudero el baron de Pieres, el que quiera ver y aprender como se hace el pan; presenciaran los visitantes

vizconde de Lezay Marnecyla, el ayudante de campo del Emperador, el general Froisard y el Secretario de órdenes.

La familia imperial cuenta con una princesa mas. El 19 de Diciembre, la princesa María Clotilde Napoleon dio á luz una niña, la cual ha sido inscripta en el registro de la familia imperial, como también la princesa, con los nombres de María Letilia Eusenia Catalina Adelaida.

El lunes 17 se abrió en el palacio de la Industria la exposición anual, de las aves gordas y de los quesos, á la que se había agregado una exposición de mantequeras y todas los instrumentos que sirven para la transformación de la leche. Esta exposición se hizo en las salas del primer piso del palacio, que estaban dispuestos para el efecto, según las diferentes categorías del programa.

En el concurso de las aves gordas, el catálogo no comprendía menos de 424 lotes de 4 lotes cada uno, lo que representa el numeroso total de 1,698 individuos, sin contar con la inmensa cantidad de bichados gordos de ganso, patos, gallinas, y patos de iguales materias.

El concurso de los quesos era internacional, por lo que muchos extranjeros tomaron parte: la Westfalia, la Holanda Inglaterra, Bélgica, Suiza, Wurtemberg, Italia, Hungría, Dinamarca, Baviera y otros países fueron representados en esta exposición industrial por sus diferentes clases de quesos. La exposición de mantequeras, que ha sido la primera de este género que haya tenido lugar, es una de las más interesantes. Las de Marbihan enviadas por la princesa Baciocchi merecieron mucha aceptación.

La exhibición de los instrumentos y aparatos empleados en la fabricación del queso y mantequeras, hacen instructiva e interesante esta Exposición.

El gran palacio de la Exposición universal como empezó, sigue á pesas gigantescas, y el campo de Marte se enriquece diariamente con algún nuevo y elegante edificio. El palacio no ocupa mas que una cuarta parte de la superficie del campo de Marte, lo restante está destinado para un inmenso parque el que ofrecerá tanto interés á los visitantes, como las galerías del palacio, lo que ya es una innovación.

En la primera Exposición de Londres, las industriales y lo mismo los constructores no enviaban mas que los modelos de sus producciones.

En la Exposición de 1867, no solamente funcionarán diariamente todas las máquinas, sino que en este parque se encontrarán todos los ensayos de la mayor parte de las industrias, y se fabricarán y venderán á la vista del público muchos de los productos. Así por ejemplo entrando por la puerta del Este, la que dà al frente á la avenida del puente de Alama, se halla la panadería central; en ella desde por la mañana hasta la tarde podrá el que quiera ver y aprender como se hace el pan; presenciaran los visitantes

la preparación del trigo, la molienda, la separación de la harina y del salvado, y hecho el amasijo mecánico y puesta la masa en el horno en pocos momentos podrá escoger el pan que fuese mas de su agrado: un poco mas adelante habrá una fábrica de porcelanas, en ella también se preparará la tierra, se moldeará y puesto en el horno, se convertirá en jarrones para flores, vasos ó simplemente en platos

todo á la vista del público el que seguirá raso á paso todas estas transformaciones; en seguida estará una fábrica de cristales; y dirigiéndose hacia el centro está otra de velas.

En 1855 se tuvo la idea de poner en exposición los diamantes de la corona; se trata de llevar á cabo esta idea para el 67. Los diamantes han sido hechos para admirarse ó para estar encerrados? Aun cuando mas no fuera que contemplarlos de la reina de Inglaterra, valdría la pena de verse.

Esta corona se compone de círculos de plata cubiertos de piedras preciosas, con la cruz de Malta de diamantes en la parte superior. En el centro de la parte anterior encima del círculo, tiene otra cruz de Malta en cuyo centro se ve el rubí en bruto que en otros tiempos adornaba la toca del príncipe negro. El interior de la corona está forrada de terciopelo color violeta. El círculo inferior está incrustado en diamantes y encima flores de lis, y cruces de Malta también de brillantes; esta corona lleva además varias otras piedras, como esmeraldas, rubies zafiros y ramos de perlas de gran valor.

A continuación damos el valor en que se estiman las diferentes partes que componen la corona: los 20 diamantes del círculo temporal valen 30,000 libras esterlinas, los dos grandes diamantes del centro, 4,000 libras esterlinas, los 5 mas pequeños colocados en los ángulos de los primeros 1000 libras esterlinas, las cuatro cruces de Malta compuestas de 25 diamantes, 12,000 libras esterlinas, los cuatro mayores diamantes que forman la cruz 40,000 libras esterlinas, los 12 diamantes de las flores de lis 10,000 libras esterlinas, los 18 diamantes chicos que sirven de adorno á esas flores 2,000 libras esterlinas, los demás diamantes perlas etc. 12,000 libras esterlinas, formando el todo un total de 112,000 libras esterlinas. La corona de Inglaterra, hecha por Jorge III pesaba como unas siete libras, pero hoy gracias á la habilidad de los joyeros, la corona de la reina Victoria es mas liviana que la antigua, no pesando mas de 5 libras.

El hotel de los Invalidos, ha sido des-

tinado durante la Exposición, por orden del Emperador, para recibir las milicias extranjeras, y principalmente los soldados de la milicia de New-York, que vivirán en esta época la capital de Francia. Esta milicia ocupará la parte del edificio destinado para acuartelamientos y recientemente construida en este hotel;

le destinado á un regimiento de infantería de la guardia imperial. En esta exposición habrá pues, como no hace mucho en Bruselas, una especie de exposición y concurso de fuerzas móviles, nacionales y extranjeras. La hospitalidad ofrecida á las milicias de los Estados Unidos es gratuita, mas solo se entiende por ésta, el glorioso edificio que van á ocupar.

Leeimos en la correspondencia de París en el "Times":

Puede, y con justa razón, esperarse, que los pasos que se han dado para obtener franquicias en la aduana los viajeros mientras dure la Exposición, darán buenos resultados. M. Watkin uno de los miembros del Parlamento, M. M. Eborall Forbel, Bingley acompañados del Lord Alfred Paget, han tenido una larga conferencia á este respecto, con M. Fould, ministro de finanzas, quien escogió muy bien á estos señores.

M. Fould ha dado las órdenes necesarias para aliviar todo lo posible las formalidades de la aduana que puedan recaer á la multitud de viajeros que invadirán Paris en el año 67.

En cuanto á la visita de aduana, M. Fould la considera como materia de una cuestión diplomática entre los gobiernos de Francia e Inglaterra, porque de ella nace una reciprocidad, que naturalmente ha de resolverse.

En esta cuestión se dice que M. Fould se encuentra dispuesto para las reformas mas liberales; en cuanto á conservar los antiguos reglamentos de Inglaterra, esto pertenece al Canciller del Escriván. Siendo esto así es de esperarse que M. Disraeli estudie la cuestión y ponga fin á una costumbre que no merece conservarse, como es la del pasaporte.

Esta medida no es difícil porque no se comprende que clase de contrabando puede hacerse entre Paris, hoy, que la igualdad de precios existe en ambas ciudades, y cualquiera que sean las necesidades fiscales de la aduana de Francia, la Inglaterra después de las medidas tomadas por M. Gladstone, no hay razón para que mantenga toda una administración, cuando le bastaría un pequeño número de agentes.

El Austria debe contribuir á esta Exposición, como á la de Londres; la ciudad de Melbourne enviará á Paris una pirámide que representa el espacio que ocupa todo el oro que está en la corona hecha durante los últimos 15 años. La altura de este trofeo es de 59 pies 10 pulgadas, y la base mide 10 pies cuadrados. Su capacidad cónica es de 1,994 pies y representa en peso 1,071 toneladas o 140,000,000 de libras esterlinas. No será esta ciertamente, una de las mas grandes curiosidades de 1867.

Si algunas veces hemos iniciado á nuestras lectoras en las nuevas modas, justo es que también lo hagamos con nuestros lectores; así es que les indicaremos la reacción de la capa en el traje mas-

JUEVES 7 FEBRERO DE 1867

## COLONIA DEL SAGRACRAMENTO

pulino. Esto es el abrigo para la salida de teatro, del baile ó soirees, adoptado por los elegantes y fashionables. La capa tiene algunos derechos particulares para nosotros; nuestros padres no solo la usaban mucho, sino que sabían llevarla con elegancia.

Arnault, académico francés, nos recuerda que una vez, un embajador francés llamado á la presencia de Carlos V, no encontró silla en que presentarse. El Emperador así lo había dispuesto para humillar al Soberano de quien el era embajador; pero este se quitó la rica capa que llevaba puesta, hizo de ella un rollo y se sentó encima. Concluida la audiencia, se retiró dejando la capa. Un ujier quiso devolvérsela; mas él respondió: Los embajadores del rey nuestro señor, jamás se llevan consigo el asiento de que se han servido.

Cualquiera que sea la fama de las capas, si es tanta como el traje moderno de los hombres, tan vulgarizado en nuestro tiempo, y vue... esta moda como se anuncia, dudamos que nuestros condes de Orsay, nuestros duques de Dino que se decía tenían 2700 chalecos en sus ropas, ó nuestros príncipes de Schwarzenberg, que Paris ha conocido y que tenían 400 trajes completos para mudarse todos los días, jamás llegarán al lujo histérico de Lúculo, tan fastuoso en sus vestidos como en su mesa. Un director de diversiones públicas fué á verlo para pedirle prestado algunas capas de púrpura para vestir sus actores. "No se si tengo, te respondió Lúculo, volve mañana".

Al dia siguiente volvió el director y recibió 4,000 capas de púrpura.

La capa es el traje de carruaje, y los de á pie no la generalizarán, que es quizá lo que le dá la fama en el mundo de la elegancia parisense.

Reina en Paris en estos momentos el trabajo y la actividad; desde la ardiente fragua, donde se precisian, hasta el glacial granero, todas buscan por medio de su industria el obtener una parte mas ó menos pequeña, de la inmensa suma que muy pronto va á gastarse.

Y es que en Paris, la única, la verdadera, la gran preocupación, no es la Prusia ni la Alemania ni la Italia, en este momento, sino la elección de obsequiar, para la natalidad y año nuevo; los curiosos no pueden menos de agruparse frente á las vidrieras que encierra los regalos de Pascua; las confiterías invadidas; las tiendas de novedades asaltadas; las de juguetes entregadas al pillaje. Tal es en este momento el verdadero aspecto de Paris.

Ramon Lopez.

(Correspondencia Havas.)

## EL ECO LA DE CAMPAÑA

COLONIA FEBRERO 7 DE 1867.

De Redaccion.

**Que cese el mal**—A los quejas que recibimos por varios remitidos que nos han enviado algunos vecinos de la Villa del Rosario, respeto á que el Sr. Fernandez Alcalde saliente no quiere hacer las elecciones de Juez Ordinario; es necesario poner un remedio pronto que corte los abusos cometidos contra el expreso testio de la Ley y con menoscabo de la obediencia que debía haberse dado al decreto del Gobierno Provisional, de que por NINGUN MOTIVO se dejen de efectuar las elecciones el 1.º de Enero.

Cuarenta dias han transcurrido y apesar de la reiteración que se ha hecho por e

Superior, aquellas no se han efectuado. Es así como se relaja el principio de moralidad administrativa; lo que es doblemente pernicioso cuando el pueblo se apercibe de que los guardianes de la ley son los primeros en pisotearla cuando hay conveniencia en ello.

Se asegura que ahora están manejando un juego bochornoso el Alcalde saliente y sus suplentes, pues si fin de que no hayan elecciones ó de que estos se retarden indefinidamente, han renunciado los puestos en que han concluido su periodo; pero también en que se necesita la presencia de uno de ellos para presidir el acto de la elección.

El Superior Tribunal debe ordenar que inmediatamente se cumpla con lo mandado, y en caso contrario castigar severamente á los infractores de la ley.

Cuatro locos, conocidos por desgracia en esta ciudad, tienen hoy alborotada la Villa del Rosario.

Perdieron la esperanza de hacerse reelegir y ponen en juego todos los medios posibles, á efecto de que no entre de juez, personas independientes que ponga á raya los abusos y á los que están acostumbrados á no hacer para todos, si no para sus paniaguados.

**Escapados**—Tres presos de los destinados en Martín García, han logrado escaparse en una pequeña embarcación y han llegado á Martín Chico el dia 1.º Los nombres de estos "honorables" visitantes son Ramon Gonzales—Feliz Diaz y Eustaquio Mendez.

Por ahora se les ha ordenado la residencia en el Pueblo del Carmelo. La autoridad de Buenos Ayres, sabe ya su paradero.

**Decretos**—En la sección correspondiente publicamos tres decretos ultimamente promulgados por el Superior Gobierno.

Nuestros lectores se informarán de ellos y les llamamos su atención. En las circunstancias presentes, el prepolular rumores alarmantes y falsos, para traer nueva excitación en rencores políticos apagados por la marcha recta y generosa de la actual administración, es un crimen que debe ser castigado.

Las revueltas políticas es necesario que alguna vez concluyan y que se dejen cicatrizar las heridas que han causado tan continuados transtornos.

No puede haber queja de la administración actual; la libertad de que se goza en el país es amplia, y con visos de verdad no se puede poner esto en duda; La pasión política tiene que inclinar la cabeza ante la verdad de este hecho.

El progreso en que ha entrado el país después de tantos años de marasmo e inacciones cosa que está á la vista; y para hacerlo mas palpables, señalamos la actualidad de nuestra ciudad—¿El bullicio y movimiento que hoy reina, es en algo comparable con el quietismo y silencio sepulcral que antes reino en ella?

¿El valor nominal á que estuvieron tantos años sujeta la propiedad de la ciudad de la Colonia, es comparable con el precio fabuloso que hoy se paga?

A que se debe esto? Respondase cada uno para sí; lo que es nosotros ya nos hemos dado cuenta de este hecho y por el juzgemos la actualidad de la República.

Los alarmistas, y los propagadores de rumores falsos se hacen dignos de castigo, de que conspiran contra un orden de cosas conveniente y provechoso la mayoría del País.

Basta de guerras; los que sean aficionados, tienen un campo abierto dentro ó fuera de los muros de Corupayti.

La paz hace feliz al País y la guerra

lo mata.

**Emigración**—El servicio de las armas hace emigrar de Buenos Aires mucha gente á este lado.

Diarriamente llegan embarcaciones á la costa del Departamento, con cantidad de hombres de aquella procedencia; que por temor sin duda á la caña hueca, se apartan el gorro. Pocas esperanzas puede tener la patria con gente de tal clase; y si esto es cuando la guerra está lejos, que sería si fuese en la misma provincia?

Lo que se hace necesario es, que la autoridad vigile si se ocupan en algo, muy particularmente los hombres de campo.

Al que se venga de la otra orilla para andar de vajo en esta, sería conveniente que la autoridad lo enviese á q' se ocupe en los labores de la guerra del Paraguay. Hombre sin ocupación no piensa nada bueno.

**Terrenos fiscales**—La demora que está sufriendo ante el Superior Gobierno, el despacho de la solicitud de la Comisión Extraordinaria para poder ensanchar terrenos de chacras, nos perjudica inmensamente; muchos de los labradores que se han mantenido entre nosotros con la esperanza, la que no piden gratuitamente sino que la quieren comprar; se están ya alejando para la Villa del Rosario y Carmelo.

Al Gobierno Provisional que tanto se preocupa por el interés de la campaña, le incitamos á nombre de la Colonia, para que ordene el despacho de este asunto del que hay tanto que esperar en favor del engrandecimiento de ella.

Sin agricultura no hay nada; y este mal nos aqueja desde muy atrás, por lo que se hace necesario dar ya un paso adelante, á fin de que cese del todo.

ta de aquella cantidad, indebidamente cobrada.—Aproba—se mandó archivar.

Una nota de la Comisión Auxiliar del Carmelo renunciando la mayoría de sus miembros, por no haber sido aprobada la suspensión y después destitución del preceptor de aquella localidad.

Se admitió la renuncia, nombrando tres miembros que la reintegren, y ordenando á esta levante una información de los padres de familia de aquella localidad sobre el desempeño del preceptor de dicha escuela.

Otra del preceptor de Palmira pidiendo algunos útiles para el establecimiento.—Se mandó que se le diesen.

Otra del Presidente de la Comisión Auxiliar de Palmira, remitiendo el Acta labrada en el Acto de la Adjudicación de premios.—Se mandó acusar recibo y archivar.

Otra del ex preceptor de la misma; en queja por retenerle indebidamente el presidente de la Comisión Auxiliar su haber de Setiembre.—Se mandó que el nuevo presidente de la Comisión exigiera del Sr. Milvert presidente cesante, la referida cantidad; con á mas otra procedente de la recaudación del impuesto de rodados; y que si era necesario lo demandase judicialmente.

Después, estando presente el maestro mayor de obras públicas, se lo pidieron explicaciones sobre los dificultades que se presentaban para poner en planta el plano de la ciudad—Oído su informe se mandó que se llevase á efecto como estaba ordenado por el Superior Gobierno tratando siempre que el perjuicio que sufriesen los particulares fuese el menor posible.

Acto continuo tomó la palabra el Sr. O'Barrio y presentando á la corporación los tres proyectos de acuerdo que siguen, los fundó debidamente.

N.º 1.

Acuerdos.

Con el objeto de hacer menos gravosa la carga que pesa sobre los miembros de la Comisión Extraordinaria y de que participen de las del municipio, el mayor número de sus vecinos, trayendo de este concurso el aumento de todas las luces posibles.

La Comisión Extraordinaria acuerda:

- Se formarán cuatro comisiones, cada una de las cuales será presidida por un miembro de la corporación, siendo vocales dos vecinos del pueblo;
- Los ramos que están sujetos á su inspección y desempeño, serán divididos en cuatro categorías, afectas á cada una de las comisiones del modo siguiente.

1º Comisión de cuentas, impuestos y recaudación de derechos municipales.

2º Comisión de Educación e inspección y fiestas.

3º Comisión de culto, Cementerio y seguridad.

4º Comisión de obras públicas, salubridad vecinal y limpieza.

3º El Presidente de la comisión E. designará cada uno de los miembros q' han de presidir estas comisiones, debiendo ser electos por estos y con aprobación de aquella, los vecinos que han de integrarlas.

4º Al Presidente de la corporación toca la inspección del cumplimiento de las diferentes comisiones que por este acuerdo se nombran.

O'Barrio

Apoyado suficientemente, se destinaron los miembros que deben componerlas del modo siguiente; ordenando se hiciera saber al público.

Comisión de cuentas, impuestos y recaudación Los Srs. Hernandez y Cerro.

Comision de educacion, inspeccion y fiestas—Dn. Teofilo Pereira.

Comision de culto, cementerio y seguridad—El Sr. O'Barrio.

Comision de obras publicas, salubridad vecinal y limpieza—El Sr Riveros (Dn. Evaristo.)

Angel Hernandez,  
Presidente.

Fortunato Moris  
Secretario.

N.º 2

#### Acordo

Aproximándose la época de invierno, en que es tan necesario el servicio de alumbrado público, y no habiendo obtenido licitadores en las repetidas veces que se ha llamado á propuestas.—Se autoriza al Presidente de esta corporación para establecerlo por cuenta de ella, bajo la base del impuesto que acuerda la ley de la materia: el que deberá ser satisfecho por el vecindario; debiendo incitar á la autoridad Política del Departamento para que compela á los renitentes al pago de este impuesto, q'en todos los paises es una carga anexa al municipio—Solo pueden exceptuarse de él, los pobres de solemnidad, que acrediten bastante esta cuadridad.

O'Barrio

Pase á la comision de seguridad para que informe en la primera sección detalladamente el modo de llevar á efecto el presente proyecto.

Angel Hernandez,

Presidente.

Fortunato Moris

Secretario

N.º 3

#### Acordo

Se autoriza al Presidente de la Comisión Extraordinaria Administrativa para dirigirse al Superior Gobierno al objeto de obtener la autorización competente para establecer un impuesto municipal de diez reales por cada casa de negocio y cinco por las puertas de casas particulares, con objeto de establecer en esta Ciudad, la institución de servicios, en número suficiente, á la vigilancia y seguridad nocturna de ella.

O'Barrio

Informe la comision de seguridad en la proxima sección, la cantidad de servicios que se necesiten para la vieja ciudad y monto del honorario de cada uno y las secciones que deberá visitar.

Angel Hernandez.

Presidente

Fortunato Moris

Secretario

Acto continuo se alzó la sección, siendo las tres y cuarto de la tarde.

\* \* \*

## NOTICIAS GENERALES.

### Partes Telegraficas

COS

Montevideo, Febrero 1.º de 1867,  
á las seis y cuarto de la tarde.

El gobierno ha tirado hoy tres decretos. Por uno de ellos se dispone que los emigrados orientales que no regresen al estado dentro de los diez días de la fecha, no tendrán opción á ser repuestos en el goce de sus empleos ó grados. Esta resolución ha sido tomada por que se sabe que algunos están comprometidos en la revolución reaccionaria de Mendoza.

Por oíro de los decretos se mandan cesar las planes mayores de la guardia nacional y piquetes licenciados.

Y por el tercero se prohíbe propagar noticias alarmantes bajo penas determinadas.

#### Buenos Ayres.

El gobierno general acaba de hacer un

excelente nombramiento, dando al Coronel Arredondo el empleo de segundo jefe del ejército en operaciones contra los rebeldes.

“Se asegura que los presos políticos que se hallan en el pontón “Vigilante” han recibido orden de prepararse á seguir á Patagonia ó Bahía, salvo si prefieren salir para el extranjero”.

En carta de persona caracterizada del Rosario se asegura que ya está convenido que el ejército aliado en Tuyutí y la dirección de la guerra quedarán á cargo del Marqués de Caxia, cuando se retire el Presidente de la República, General Mitre. Esperamos que estos hechos se realicen para ocuparnos de ellos.

Tal vez hoy Domingo llegue al Rosario otro refuerzo del ejército de Tuyutí y quizás con él el Presidente de la República. Se cree que para el seis á más tardar se hallarán 5,000 hombres en el Rosario y á su cabeza el General en Jefe, quien probablemente seguirá ó enviará para Córdoba sin pérdida de momento una buena división.

Entendemos que en las fuerzas que deben llegar al Rosario viene la división de Buenos Ayres á cuya cabeza irá á ponerse el Coronel Conesa.

#### Escuadra Española.

Persona bien informada nos dice que la escuadra española saldrá de mañana á pasado sin saberse su dirección.

Se nos ha dicho también que no quedará aquí ningún buque de estación.

La misma persona nos refiere que en su último viaje la escuadra ha andado más de 400 leguas al Sud, sin encontrar á nadie.

Bajo un mal tiempo la fragata “Nava” perdió tres individuos de su tripulación.

#### Pájaros.

Dicen que de Córdoba salieron Salvador y Romualdo Pisorro y un tal Ibasetá, en dirección á las Provincias del Norte, para procurar manifestaciones en favor de los revoltosos.

#### DEL INTERIOR

El 30 llegó á Fraile Muerto el Coronel Arredondo con su división y el dos del corriente, es decir ayer marcharía probablemente hacia el Río 4º donde debe incorporarse el Regimiento de Caballería de línea que se hallaba en la frontera Oeste de esta Provincia.

Con todas esas fuerzas que alazarán á formar 1500 hombres proximamente marchará el coronel Arredondo á incorporarse al general Paunero, con la actividad de que él es capaz.

Debemos esperar dentro de quince días ó poco mas importantes noticias.

#### Rosario

(Correspondencias de)

Enero 31 de 1867

Querido amigo:

Ayer á las siete de la mañana salió el Coronel Arredondo por el tren con los mil cuarenta y ocho hombres que componen su división y dos piezas de artillería. Mañana va el Ministro de Guerra al Fraile Muerto para efectuar su marcha.

Córdoba sigue tranquilo hasta el 27 fecha de que hay noticias.

Habían salido de allí Laureano y Romualdo Pizarro y un señor Ibaceta en dirección á las provincias del Norte, se dice que con el objeto de promover un pronunciamiento á favor de los revolucionarios.

Los hombres de Córdoba sostienen muy activa correspondencia con los Entre-Ríos.

Por aquí se ve pasar y se siente la

agitación de las aves de rapina.

Del general Paunero no hay noticias. Cartas del 23 lo dan en los Chosmeo, trece leguas de San Luis en marcha para Mendoza.

Es asombroso el contraste que forma la iniciativa y diligente actividad del Gobernador Oroño, con la calma que se ha notado hasta hoy.

N.N.

Enero, 31 de 1867

Querido amigo.

Fechas de San Juan hasta el 21 y de Córdoba tengo carta hasta el 28 nada de nuevo despues de lo que te escribi el 27

Las fuerzas que vinieron del ejército con Arredondo marcharon ayer por el tren para Fraile Muerto de modo que si como creo Paunero se sostiene unos pocos días mas, entre poco les haré un chasque comunicandoles el triunfo completo sobre la revolución, porque será cuestión de pocos días. Del Río 4º y Villanueva no se confirma lo que se dijo de estar sublevados.

No se dejen llevar por todas las noticias contradictorias que vienen del interior y corren aquí, y los que á la cabeza mas fuerte la marcan haciéndole el efecto del alcohol, si se hubiera alto en lo que á cada momento corre por aquí era cosa de aturdirse. Creo que esta semana tendremos noticias importantes. Estoy pronto para hacerles un chasque si no hay vapor, aun que tenga que trasnochar.

Tuyo siempre -

El amigo

(Hasta aquí nuestro boletín del domingo)

#### CRONICA.

**Ganó el Rosillo**—El sábado se corrió la gran carrera que anunciamos días pasados entre el célebre Pangaré y el Rosillo de los italianos.

La concurrencia fué grande pues había venido mucha gente del Rosario, Carmelo y San José; se calcula que acudía a tres mil personas la reunión,

Como era natural desde que los pareros pertenecían uno á un hijo del país y el otro á un italiano, las simpatías se dividieron de ese modo, y todo el paisaje estaba por el Pangaré, mientras que los del Rosillo era un número limitado.

Era tanta la confianza que inspiraba el primero á la gente del campo, que desde el principio de las partidas y aun antes todas las llamadas para parar dinero eran de tres á dos y de dos á uno. La mayoría favorecía al pangaré, y ha habido bastante dinero ó mas costumbre de jugar por parte de los italianos habría sido alguna peladura de cuarenta á cincuenta mil pesos.

En esta Carrera los hombres de campo se equivocaron medio á medio, pues el Rosillo en las cuatrocientas varas, dejó á su competidor como cincuenta otras, haciendo ganar á los pocos que habían apostado en favor de sus patas, como cinco mil pesos nacionales. La peladura ha sido en regla y bochornosa, desde que un “guacho carretero” como es el Rosillo de los Italianos, ha dado en tierra como el caballo de mas manta en esta sección; no quedandole ni que alegar á los paisanos, pues la cerrada se hizo con andaribel tenido.

El Rosillo salió triunfante y en aquellos momentos, llenó entusiastas “Vivas” de la población italiana, que gozaba como es natural de suponer, con tan espléndido triunfo.

En los dos días siguientes hubieron otras varias carreras en que corrió también bastante dinero.

El martes principió á desfilar el paisa-

geo á sus respectivos destinos: los menos muy alegres y los mas con los bolsillos limpios; no sin dejar ya comprometida otra fiesta igual para dentro de dos meses.

Al comercio no debe de disgustarle estas férias.

El orden que ha reinado en los tres días de carrera, con una concurrencia tan numerosa, ha sido admirable y baste decir que ni aun un borracho ha tenido entrada en la cárcel de Policía.

El jóven Quesada corredor del Pangaré tuvo la desgracia de rodar despues que había pasado la raya, fracturándose una pierna en el muslo; hemos oido al Dr. Triani que quedará bien despues de la curación.

Felicitamos á Segundo por el triunfo de su guacho y á los italiani por la derrota que les han pagado á los gritones de “¿Quién toma tres á dos, ó dos á uno?”

## AVISOS NUEVOS

### Herrería del Cata- lau,

En este establecimiento se desea enseñar el oficio á un muchacho de 14 á 15 años. El que se interese puede verse con el interesado.

### Juzgado de Paz

1.ª Sección del Departamento.

Por el presente se cita llama y emplaza por tercera y ultima vez, á Dn. Francisco Pires vecino del Miguelete para dentro del improrrogable término de ocho días á contar desde la publicación de este aviso, comparecer á este Juzgado por si ó por apoderado en forma, á responder á la demanda que por cobro de pesos lo promueve Dn. Jorge Ysnard.

Colonia, Enero 30 de 1867.

Andrés Torres

Juez de Paz.

### Edicto

uzgado Ordinario.

2.ª sección

Por disposición del Alcalde Ordinario que suscribe y en la Colonia Paimontesa de esta sección, se han de rematar en la tarde del dia veinte y dos de Febrero proximo venidero tres solares de setenta y cinco varas de frente por cincuenta de fondo con unos edificio y fabrica de Molinero á vapor con des muelles y fuerza de cuatro caballos perteneciente la concurso de fallido y prefigo Dn. José Migenne. Avallado en todos sus ramos en cuatro mil seiscientos veinte cincuenta pesos veinte á dinero de contado ó como se acuerde con el sindico del concurso Dn. Bernardo Rosello. Las tasaciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en el juzgado para los que se interesen en la compra.

Rosario, Diciembre 20 de 1867.

Joaquin F. Fernandez

Por mandado de S. S.

Antonio R. Alberti

Escribano Público

## 1000 ONZAS DE ORO

En casa de Dn. José Murigh se venden numeros de lotería de Montevideo,

El 8 del corriente se juega la de mil onzas.

## Comisión Extraof- dinaria Administrativa del De- partamento.

### Aviso.

Se previene que, el plazo señalado para sacar las patentes de toda carreta, cerretón, carretilas y demás rodados, es hasta el 31 de Marzo proximo; pasado dicho término los que no la hubiesen sacado y los que la tomen por menos valor del que les corresponda, incurrirán en la pena que establece el artículo 5º de la ley de la materia.

Colonia, Enero 8 de 1867.  
Fortunato Moris.

### Aviso.

Se previene al público que don Ramon Marquez no puede vender el campo que cupa en la costa del Minuan 2 sección del Departamento, sin que primero se me entregue la parte de campo que me corresponde como hija lejítima de Da. Tadea de Castro Callorda, la que nunca he pretendido ni quiero vanderla, & cuyo efecto, hay un expediente en el Juzgado Ordinario de esta Villa sobre la materia.

Villa del Rosario Enero 7 de 1867  
Josefa Díaz de Dorrego

## Baratillo impor- tante.

Debiendo liquidarse la tienda que existe en la casa de Dn. José Mendez. Se ofrece al público y negociantes de campaña los efectos que hay en ella á precios muy cómodos ya sea por mayor como de menudeo. Los que quieran aprovechar esta oportunidad pueden ocurrir á dicha tienda que comprarán un 15 ó 20 por ciento mas barato que en parte alguna.

Colonia, Enero 4 de 1867.  
4-m.

Compañía Telegráfi-  
ca  
DEL

## RIO DE LA PLATA.

Desde hoy se cobrará por cada mensaje de 10 palabras 2 ps. m/n. y por 10 mas 3 ps:

La oficina estará abierta los días de semana desde las 8 hasta las 7 de la tarde y Domingo y fiestas, desde las 9 á 10 de la mañana y 5 á 6 de la tarde.

Colonia Enero 1º de 1867.  
Guillermo C. Heritage.

## Edicto Judicial

Por el presente se cita llana y emplaza á Dn. Antonio Buzzo para que en el plazo de treinta días contados desde la fecha comparezca por si ó por apoderado instruido y espesando á contestar la demanda que le ha interpuesto Dn. Sebastian Escanabino por cobro de pesos, y de no efectuarlo le parará los perjuicios que haya lugar.

Colonia, Enero 28 de 1867  
Antonio R. Landivar.  
Alcalde Ordinario

### Aviso.

Se previene al público y al comercio en particular, que el que suscriba o reciba cuentas algunas contraídas por los obreros del dique; sin su autorización no serán pagados por la compañía,

Colonia, Noviembre 27 de 1866.  
T. H. King.

### Aviso.

Estando hipotecados en el Carmelos bienes del fallecido D. Miguel Echeverri y su viuda D.a Ursula B. de Echeverri, y teniendo además contra si dichos bienes un expediente ejecutivo promovido por D. Lorenzo Maitorena y consorte, por mayor cantidad que la expresada hipoteca, se previene que sería nula cualquiera venta que de los mismo se hiciere.

Carmelo 19 de Diciembre de 1866.

A ruego de D. Lorenzo Maitorena Luis Mancilla.

6-p.

## MONTEVIDEO.

Librería Española de Real y Prado.

25---DE MAYO---145

## MUSEO UNIVERSAL.

### Periódico Semanal.

De ciencias, literatura, industria y conocimientos útiles, redactado por los primeros literatos de España, ilustrado con multitud de láminas y grabados por los primeros artistas de Madrid.

Esta importante publicación que cuenta 10 años de existencia es redactada por los mejores literatos españoles, y sus ricos grabados son todos originales, no copiados como sucede con la mayoría de periódicos ilustrados que llegan de Europa á estas playas.

Comprenderá, además, una importante revista semanal política y literaria y retratos de varias notabilidades Españolas, y Estrangeras así Europeas como Americanos, formando al año un hermoso volumen de mas de 450 páginas en folio mayor, rica impresión y mejor papel.

MONTEVIDEO SUSCRICION ANUAL 10  
PS. MONEDA NACIONAL.

DEPARTAMENTOS " 11 " "

## Aviso de A Red A- cion.

Con el propósito de ser útiles al Departamento, que fué el objeto con que se fundó nuestro periódico, declaramos que las columnas del "Eco de la Campaña" estarán siempre abiertas á los habitantes de él, sean ó no suscriptores, para hacer conocer sus necesidades y conveniencias; y que la redacción se hará un deber en atender sin demora á los pedidos y comunicaciones que se le dirijan.

## Mensagerías Ofi- ciales.

Para Montevideo.

Y los puntos intermedios. Los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.

### CORREO.

Para Juan Gousales,

Sale los días 1, 8, 16, y 24, regresa el 2, 9, 17, y 25.

### Para Montevideo

La goleta nacional "Flor de la Colonia" el "Maragato" y el "Pepe" salen en os días que se anuncian y se despachan en la Agencia de José Murtagh.

### Para Buenos Aires.

Para Buenos Ayres, pailebot argentino "Veloz," los lunes, y jueves á los 9 de al mañana y regresa los martes y sábados se despacha en la Agencia de José Murtagh.

## Gefatura Política y de Policía del De- partamento.

Colonia Noviembre 27 de 1866.

Con el objeto de evitar los abusos que se cometen en las marcaciones y señaladas de los animales vacunos y en la raza ovina, el Gefe Político del Departamento hace conocer las prescripciones del decreto de 15 de Junio de 1857 que está en vigencia; á efecto también de que los contraventorss á aquellas disposiciones no aleguen ignorancia.

Art. 1º Ningún hacendado podrá marcar ó señalar sus ganados sin dar previamente parte á sus vecinos.

2.º El hacendado que se proponga marcar ó señalar sus ganados deberá ir al Teniente Alcalde de su distrito los días días que designa para ello participándole al mismo tiempo haber dado conocimiento pe ello á sus vecinos, como deberán hacerlo. El aviso al teniente alcalde deberá darse á mas tardar tres días antes de los designados para apartar, marcar o señalar.

3.º Si las marcaciones ó señales se efectúan antes de correr los días para los apartes, ó sin haber invitado para ellos ó los vecinos y Teniente alcalde, en uno y otro caso el hacendado será obligado dar rodeo para los apartes, después de las marcaciones ó señales, y si resultase haberse marcado ó señalado algun animal ageno, se reputará marcado ó señalado á sabiendas de ser ageno, y el hacendado quedará sujeto á un procedimiento judicial á los efectos de la Ley sancionada el 13 de Julio de 1853.

4.º Si resultare haberse mezclado ó entreverado manadas ó majadas de diferentes dueños, habrá obligación de dar parte. En este caso, si una majada tuviese pastor y la otra no lo tuviese, el dueño de aquella tendrá derecho á que el aparte se haga dentro de su campo, y tan solo de los animales señalados.

5.º Nadie podrá hacer recogidas en campo ageno, ni sacar animales sin previo consentimiento del propietario del campo. Un proceder contrario á esta prohibición induce sospechas de robo, y probado el hecho, el perpetrador queda sometido á las penas establecidas.

Felipe Arroyo.

### AVISO A LOS

## AGRIMENSORES

Dirección General de Obras Públicas.

De conformidad con lo dispuesto por el Superior Gobierno en decreto de 22 de Junio del corriente año, se previene á los agrimensores de la República que no han ocurrido á esta oficina a registrar sus repetitivos títulos, á pesar del aviso publicado en 25 de Junio último, que están en e deber de hacerlo dentro del término de

tres meses contados desde la fecha del presente; en la inteligencia de que á los que no lo verifiquen dentro del improrrogable plazo expresado: les pasará el perjuicio á que hubiere lugar.

Montevideo, Noviembre 23 de 1866.

Por orden de la Dirección.

José de la Hanty.

Se retira.

3m.

## Ojo cocineras

Se ofrece media onza por mes á la que sepa su obligación y diez patacones si duerme en la casa del solicitante vino y cuarto en casa de familia.

En esta imprenta darán razón:



SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES,  
ESTAMPOS, OBRAS Y CARTELES &c.

## Edicto Judicial

Por disposición del Juzgado Ordinario á las puertas de este se ha de proceder el dia 24 del entrante Enero á las once de la mañana al remate de ochocientos animales lares pertenecientes á Don Santo Rodriguez, y para pagar un crédito ejecutivo.

Los interesados en su compra pueden ocurrir á la oficina por mas pormenores.

Colonia, Diciembre 21 de 1866.

Antonio R. Landivar

## Atención.

El que firma avisa al público que ha abierto en esta ciudad una casa de remate y comisiones, y se encarga de ventas y compras de terrenos, casas, campos, etc. como también de cobranzas, asuntos judiciales y arreglos de libros de cuenta.

Las personas que quieran favorecerme pueden pasar por mi casa de remate, lado de la imprenta, que encontrarán con quien tratar.

Colonia, Diciembre 7 de 1866.

José F. Castaño.